

XXI ASAMBLEA ANDALUZA DE IU

DOCUMENTO PARA EL DEBATE

“Una IULV-CA fuerte y autónoma para cambiar Andalucía”

DOCUMENTO PRESENTADO POR ANTONIO ROLDÁN MUÑOZ, IGNACIO GARCÍA, JUANA CABALLERO GÓMEZ, JOSÉ LUIS PÉREZ TAPIAS, JUAN FÉLIX CAMACHO PÉREZ Y AVALADO POR 166 COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS

1. Andalucía ante la reestructuración del capitalismo.

1.1 La salida de la crisis por la recuperación de la tasa de ganancia.

La crisis sistémica del capitalismo (Izquierda Unida fue la única fuerza que así la valoró) redujo la tasa de ganancia del capital (fenómeno que ya se inició antes del 2008), y por ello todas las medidas de austeridad y recortes, junto a los retrocesos en las relaciones laborales y los derechos de los trabajadores, tienen por objetivo la recuperación de la tasa de ganancia. Todas las medidas del gran capital se concentran en el aumento de la plusvalía en sus diversas manifestaciones, es decir se dan en el núcleo de la contradicción capital/trabajo: el precio de la fuerza de trabajo, o sea, el salario directo e indirecto (pensiones, servicios sociales, servicios públicos...), el desempleo y la desregulación de las relaciones laborales.

Esta cuestión es esencial para una estrategia alternativa. A diferencia de las posiciones socialdemócratas, hay que situar el problema en su núcleo determinante: la explotación, y no en la mera distribución del excedente, cuyos efectos “injustos” se pueden “corregir” mediante una mera reforma fiscal.



Asimismo, ese análisis proporciona un contexto correcto a la lucha contra la desigualdad al hacerlo desde la perspectiva de la lucha de clases, situando la lucha contra las causas y no sólo sobre las consecuencias de la desigualdad. Ese es nuestro proyecto político.

La crisis iniciada en 2007 ha supuesto para la estructura y evolución de los sectores económicos estratégicos, el empleo y la cohesión social de Andalucía un impacto que se ha traducido en una profundización de la desigualdad social que se traduce en un deterioro de las condiciones de vida, al tiempo que se desmantelaba la precaria arquitectura de los derechos sociales y laborales existentes.

Andalucía muestra una acusada caída de la producción industrial, ampliación de la brecha salarial y del desempleo, en especial en el sector de población más joven, al tiempo que se ahonda la terciarización, la precarización y la vulnerabilidad social de amplias capas de población andaluza que, a pesar de tener trabajo, se encuentran en el umbral de la pobreza.

La reducción de costes laborales, con la mejora de la cuota exportadora, pero manteniendo el déficit del saldo exterior de la economía andaluza y la mayor caída de los costes laborales reales por la ampliación de la brecha salarial de la economía andaluza, que provocan la cronificación de dos realidades inaceptables: la riqueza se concentra en pocas manos mientras se extiende globalmente la desposesión al conjunto de la población andaluza.

¿Por qué? Porque hemos ganado competitividad en el contexto español y europeo, de manera espúrea: por la reducción de la población empleada o aumento del desempleo y, lo que es igual de malo, porque los salarios han descendido. Se da de este modo aumento de la productividad aparente por mor de menos personas que trabajan para similar nivel de producción y con salarios reales más bajos. Por consiguiente, la explicación más plausible a este estado de cosas es que junto a la mayor destrucción de empleos de menor valor añadido (lo que explica las mejoras en la productividad laboral) se haya dado una intensificación de los ritmos productivos.

Los resultados son realmente adversos para Andalucía, que habría sufrido al final del período 2008-2014 un empeoramiento en la mayoría de los indicadores disponibles, respecto al panorama regional europeo (Regiones UE). En negativo destaca un indicador sobre el resto: el desempleo de larga duración, en el que nuestra región ha caído desde el puesto 150 al 189 de las 192 regiones europeas.

La economía andaluza ha sufrido un declive en su proceso de convergencia con respecto a la economía española. El PIB per cápita andaluz apenas suponía en 2015 un 74,1% del español, en comparación con el nivel de 77,3% que alcanzaba en 2007. Más aún, si la comparación del PIB per cápita se realiza respecto a la comunidad autónoma que hace de mediana, en este caso Asturias, el mayor impacto de la crisis en Andalucía queda de nuevo en evidencia, al haber pasado su PIB per cápita de suponer un 84,5% del asturiano en 2007, a un 83,8% en 2015. Es decir, que la pérdida de posiciones de nuestra economía no se debe sólo al mejor



comportamiento de las más ricas durante el periodo de recesión (las cuales, no en vano ya han recuperado su nivel de PIB per cápita previo a la crisis), sino también de las que a priori se encontraban en una situación relativamente similar.

La divergencia económica de Andalucía con la media del Estado se relaciona con un aparato productivo más débil y una actividad de rentas menor. Andalucía padece una economía con una menor tasa de empleo, con menos empresas por habitante, con empresas más reducidas, factores de producción de menos potencial, tanto en el trabajo como en las inversiones. Se une a esto que las instituciones que tenían capacidad de actuar no han aplicado las políticas adecuadas.

1.2 Una economía dependiente en el marco de la Zona Euro en el contexto de la globalización neoliberal.

Andalucía se configura como una economía con alta supeditación en el desarrollo de sus vectores productivos a los acuerdos comunitarios a los que se obliga el Estado español frente a la UE. Andalucía responde al perfil de economías “Sur del Sur” subordinadas a los Estados centrales de la misma, en la división internacional del trabajo, ejerciendo como abastecedores de productos agrícolas y de materias primas a los centros industriales europeos. Desde los tratados de libre comercio, la UE adquiere materias a territorios sometidos a lógicas extractivistas a los que incrementa su valor tras una limitada transformación.

Los acuerdos desplegados por el Estado español profundizan en la tercerización, el astillamiento productivo y la dislocación de los sectores productivos endógenos. Andalucía queda limitada y obligada, por tanto, a una manera de producir, exportar y relacionarse con los mercados. No obstante, a pesar de ello, la globalización de los mercados está posibilitando el crecimiento de determinados sectores andaluces, especialmente en el sector agroalimentario y el industrial y tecnológico.

En cualquier caso, es necesario estar muy atentos a las nuevas realidades internacionales, tanto económicas, por su repercusión en el comercio internacional, como políticas, que están abriendo paso un nuevo tipo de capitalismo, que podemos definir como nacional-capitalismo. El resultado está siendo, por un lado, el reforzamiento del proteccionismo comercial y el cuestionamiento de los tratados internacionales (p.ej.: acuerdos de París sobre medio ambiente) y, por otro, la agudización de los riesgos de guerra. Esto tiene repercusiones contradictorias sobre comercio y turismo y, por tanto, sobre el empleo también en Andalucía.

1.3 Un nuevo modelo productivo para Andalucía.

La necesidad de realizar un cambio en el modelo productivo andaluz es un diagnóstico ampliamente compartido desde hace años, pero es menor el consenso acerca de en qué dirección ha de producirse ese cambio. Como decíamos en el Programa de las elecciones



andaluzas 2015, “la realidad es que hay que afrontar el modelo productivo como parte de un nuevo modelo social y que son los equilibrios y las hegemonías políticas las que determinarán las jerarquías de las metas, quiénes consiguen ventajas, de qué modo, en qué medida y a costa de quién se consiguen”. En todo caso, hablamos de un proceso a largo plazo que necesita de un fuerte impulso inicial. En nuestra opinión, las cinco propuestas que se establecieron en dicho programa electoral para desencadenar el cambio en el modelo productivo mantienen toda su vigencia:

1. Creación de una Banca Pública y la creación de un polo financiero alternativo, ligado a las necesidades del desarrollo.
2. Plan de empleo público.
3. Plan de Transición Energética, con el objetivo de reducir a cero las emisiones de gases de efecto invernadero en la producción y consumo de energía.
4. La Planificación Democrática de la economía.
5. Un nuevo sector público democráticamente dirigido capaz de asumir el liderazgo en el cambio de modelo

A ello añadiríamos la necesaria alianza prioritaria con los agentes económicos que habrán de protagonizar dicho cambio: pequeñas y medianas empresas, economía social y autónomos.

Respecto a los distintos sectores productivos, nos remitimos al Programa Electoral de 2015, que en lo sustantivo sigue manteniendo su vigencia en el análisis y las propuestas. Sólo destacaríamos que los dos grandes sectores productivos andaluces siguen siendo la agricultura y el turismo, existiendo en ambos unas condiciones laborales altamente precarizadas.

1.4. La doble explotación capitalista de las fuentes de riqueza: la naturaleza y los seres humanos

1.4.1 La contradicción capital-trabajo como centralidad de la política de IULV-CA

Si la explotación de los seres humanos es consustancial al capitalismo, la contradicción capital-trabajo debe ser el centro de la acción política de IULV-CA como fuerza política que nace –junto a los sindicatos de clase- de la organización de la propia clase trabajadora.

Como ya hemos apuntado, la recuperación de la tasa de ganancia del capital español y andaluz se está haciendo a costa del aumento de las desigualdades sociales, de la pérdida de las rentas del trabajo y de la individualización y precarización de las relaciones laborales, favorecidas por las reformas laborales llevadas a cabo por el PSOE primero y el PP después.



Estas reformas han tenido un gran impacto en el mercado laboral andaluz, que se caracteriza por lo siguiente:

- Una fuerte destrucción de empleo, tanto temporal (al inicio de la crisis) como indefinido (tras las reformas laborales). A finales de 2015, la tasa de paro aún se encontraba en Andalucía sustancialmente por encima de la nacional, a pesar del ya comparativamente elevado nivel que sigue presentando el conjunto de Estado español. Frente a la reducción de la población ocupada en la economía española a una media anual del 1,75%, en Andalucía el número de trabajadores con empleo ha disminuido a un ritmo del 1,95%.
- Según los últimos datos, la tendencia de creación de empleo parece que empieza a consolidarse. En el primer trimestre de 2017, el número de ocupados ha aumentado en torno a 63.100 personas respecto al trimestre anterior, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE. Pero, en cualquier caso, el empleo creado es siempre en peores condiciones laborales del que se destruyó.
- El aumento del desempleo de muy larga duración.
- Alta tasa de paro juvenil: Andalucía es la comunidad autónoma con la tasa de paro más alta entre las personas de 16 a 24 años: un 66,0% en 2013 en comparación con el 55,5% de la media nacional y el 23,2% de la UE-27.
- Feminización de la asimetría laboral en Andalucía, donde el paro femenino presentaba en 2015 una brecha de 5,4 puntos porcentuales respecto al paro masculino, justo el doble que la diferencia entre géneros a nivel del resto del Estado
- La tasa de temporalidad, que ya era bastante elevada antes de la crisis, se ha incrementado notablemente. Las personas con empleo en Andalucía sufren una mayor temporalidad que en el conjunto de España. En el tercer trimestre de 2016, el 35,7% de los contratos de trabajo eran temporales en la economía andaluza, frente al 27,0% en la española. En el caso del sector privado andaluz, el porcentaje alcanza al 40,6% de los contratos, en comparación con el sector privado estatal donde la tasa de temporalidad sólo se incrementa hasta situarse en el 27,9%.
- La temporalidad y precariedad van de la mano. El crecimiento de los contratos temporales se concentra en los que conllevan mayor precariedad: los de duración indeterminada y los que duran menos de una semana.
- La rotación de la población asalariada con contrato temporal se ha incrementado sensiblemente con la última reforma laboral y en 2015 se han firmado más de 5 contratos para mantener un puesto de trabajo temporal.



- Aumento de la jornada parcial, especialmente entre las mujeres y los jóvenes. Comparativamente, las diferencias en el porcentaje del empleo a tiempo parcial han aumentado, pasando del 10,9% de los contratos laborales en Andalucía y el 11,6% en España durante el tercer trimestre del año 2007, al 16,1% y el 14,6%, respectivamente en el tercer trimestre de 2016.
- Aumento de la siniestralidad laboral en todas las provincias andaluzas.
- Tomando como referencia los datos del Observatorio de desigualdad de Andalucía, la proporción de personas que se encuentran en situación de paro sin percibir ningún tipo de prestación o subsidio ha superado el 50%, más de 600.000 personas en la primera mitad de 2016

La acción de IULV-CA debe caracterizarse por:

- Favorecer la (auto) organización de los trabajadores/as afectados.
- Impulsar la movilización y contribuir a la coordinación de los colectivos en lucha.
- Reforzar las alianzas con las organizaciones sindicales de clase.
- Utilizar las instituciones, como siempre hemos hecho, para denunciar, acompañar, reivindicar y buscar soluciones que mejoren las condiciones laborales de los andaluces y las andaluzas.

1.4.2 La construcción de una economía sostenible como objetivo.

En IULV-CA, junto al hilo rojo siempre hemos tejido la realidad con el hilo verde de la ecología política, conscientes de que el modelo de producción capitalista es depredador en sí mismo. Es necesario, pues, que sigamos con una política clara de defensa de la naturaleza construyendo una economía sostenible que compatibilice desarrollo económico, creación de empleo y preservación de los recursos naturales.

Las tensiones sobre los Espacios Protegidos de Doñana (Parque Natural y Parque Nacional) vuelven a ser paradigmáticas de la necesidad de reforzar la intervención de IULV-CA en los conflictos medioambientales, unas veces para confrontar abiertamente y en otras ocasiones para compatibilizar la creación de empleo y la utilización racional de los recursos naturales.

2. La crisis de régimen en Andalucía.

2.1 La conquista de la autonomía plena: 4D y 28 F

El pueblo andaluz es el único pueblo del estado que tuvo que conquistar su autonomía plena tras la aprobación de la Constitución de 1978. La multitudinaria manifestación del 4 de diciembre de 1977, reivindicando el acceso de la Andalucía a la autonomía plena en pie de igualdad con las nacionalidades históricas, no logró en aquel momento modificar la previsión



constitucional. Sin embargo, la lucha del pueblo andaluz tendría una segunda movilización popular que sí lograría finalmente el objetivo de acceder a la autonomía plena por la vía del 151 de la CE: el referéndum del 28 de febrero de 1980.

Este hecho político tendría una trascendencia que llega hasta hoy, pues, como ya hemos dicho, Andalucía rompió la previsión constitucional que diferenciaba entre nacionalidades históricas –un eufemismo que evitaba utilizar el término de “naciones”- y regiones. A diferencia de planteamientos identitarios, Andalucía luchó por su autonomía como palanca para salir del subdesarrollo secular de nuestra tierra.

2.2 La hegemonía del PSOE en Andalucía: ¿fin de ciclo?

La lucha por la autonomía protagonizada por el pueblo andaluz fue impulsada por todo el arco de los partidos de la izquierda y del andalucismo político, pero fue sin duda el PSOE quien supo capitalizar dicha lucha, logrando una hegemonía en las instituciones y en el tejido social andaluz desde las primeras elecciones autonómicas del año 1982 hasta nuestros días. Son ya 35 años en los que los gobiernos de la Junta de Andalucía han estado conformados de manera continuada por el PSOE, en solitario o en coalición.

Hoy son evidentes los signos de agotamiento que muestra la gestión del PSOE-A, golpeado por la crisis general de la socialdemocracia europea, por los errores propios y los escándalos políticos generados por su prolongada ocupación de las instituciones andaluzas y por la ausencia de un proyecto político, social y económico que plantee un nuevo horizonte para una Andalucía que sigue, a pesar de toda la inversión europea, estatal y andaluza acumulada, sin conseguir la convergencia con la media de las regiones europeas y españolas.

La experiencia de cogobierno entre el PSOE-A e IULV-CA aparece hoy como un paréntesis que en su momento supuso un freno a la posibilidad de que el PP accediera al gobierno de la Junta y desarrollara en ella las políticas de recortes y austeridad que ya había empezado a aplicar desde el gobierno de España y abrió una brecha de esperanza en la posibilidad de iniciar un proceso de paulatina transformación de Andalucía, merced al Programa de Gobierno pactado, que incluyó 250 medidas y 28 leyes, de carácter progresista e innovador, a desarrollar durante la legislatura. La ruptura unilateral del cogobierno por parte de la presidenta Susana Díaz y su posterior acuerdo de legislatura con Ciudadanos supuso el cierre definitivo del paréntesis y la vuelta a las políticas más conservadoras de la socialdemocracia.

La situación del PSOE federal, resuelta en su último congreso con la reelección de Pedro Sánchez frente a Susana Díaz, S.G. del PSOE-A y rival del mismo, abre un escenario de cohabitación obligada y plantea nuevos interrogantes: ¿asumirá el PSOE-A las políticas del PSOE federal? ¿Cómo afectará el escenario estatal, en el que la búsqueda de acuerdo entre las fuerzas de izquierdas parece un objetivo deseable y necesario, al escenario andaluz? ¿Se reflejará el crecimiento de expectativas de voto del PSOE federal en Andalucía?



En cualquier caso, la realidad política, económica y social de Andalucía nos plantea una pregunta que sólo será respondida cuando se resuelva el próximo ciclo electoral del año 2019: ¿estamos ante el fin de ciclo de la hegemonía del PSOE en Andalucía?

2.3 Un nuevo horizonte: Andalucía en un futuro estado plurinacional, federal y republicano.

Si en algún aspecto la realidad ha roto las costuras de la Constitución de 1978 ese es el de la organización territorial del Estado diseñada en su Título VIII, que dejó cuestiones no suficientemente resueltas, como la delimitación de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas, un modelo definido y estable de financiación autonómica y la vertebración del Senado como verdadera cámara de representación territorial, entre otras.

Las insuficiencias del modelo autonómico fueron poniendo de manifiesto la aspiración de País Vasco y Cataluña de definir su carácter nacional, ampliar su marco competencial, mejorar su financiación y establecer nuevas relaciones con el Estado, con desigual resultado: el rechazo del Plan Ibarretxe en el primero, la remodelación del Estatut en el segundo. En este nuevo escenario, Andalucía procedió a reformar también su estatuto en 2007, con el objetivo de mantener la situación de igualdad adquirida con el Estatuto de 1980.

La sentencia del TC sobre el Estatut de Cataluña abrió un proceso que nos ha llevado a la situación actual. Lejos de lo que pueda pensarse, cómo se resuelva la crisis en Cataluña afectará también a Andalucía y nuestra comunidad tendrá mucho que decir. En este sentido, en IULV-CA deberíamos haber hecho una reflexión colectiva –que no se ha realizado- en una doble dirección:

- Qué posición vamos a mantener en lo inmediato en defensa de los intereses concretos de Andalucía para mantener un modelo solidario en el que nuestra comunidad en ningún caso se vea afectada negativamente, y
- Qué encaje de Andalucía planteamos en el debate territorial abierto, en coherencia con nuestro propio modelo de estado plurinacional, federal, cooperativo y solidario, tal como viene planteando IU desde 1998, actualizado en febrero de 2015.

Para abordar estos debates, proponemos la celebración de una Conferencia Política monográfica urgente a realizar antes de finalizar este año 2017.

2.4 Objetivos y retos ante un nuevo ciclo electoral: modificar la correlación de fuerzas en favor de la izquierda transformadora

Desde el punto de vista electoral e institucional el bipartidismo se rompió en Andalucía en las elecciones de marzo de 2015, pero no así desde el punto de vista político, pues al optar por el pacto con Cs el PSOE-A se volvió a situar en el ámbito de las políticas más conservadoras, como ponen en evidencia el aumento del mínimo exento en el impuesto de sucesiones, la prevista reducción entre 2 y 3,5 puntos en el tramo autonómico del IRPF, o la



aprobación de la Ley del Emprendimiento de Andalucía. Tras la ruptura del cogobierno con IU y la irrupción de Podemos, el PSOE-A no hizo el menor esfuerzo por buscar el más mínimo acuerdo con las fuerzas de la izquierda alternativa, situación que aún se mantiene sin visos de que pueda abrirse un espacio de colaboración, siquiera puntual, entre PSOE-A, IU y Podemos, más allá de la coincidencia respecto a determinados proyectos de Ley o reivindicaciones al gobierno del PP.

Como ya apuntamos más arriba, las próximas elecciones autonómicas –independientemente de cuando se celebren- serán las elecciones que nos responderán si estaremos o no ante el fin de ciclo de la hegemonía del PSOE-A, pero, en cualquier caso, todo apunta a que previsiblemente se mantendrá un escenario parlamentario sin mayoría absoluta y con las mismas fuerzas políticas que en el actual. Con ese escenario, el objetivo electoral debe ser modificar la actual correlación de fuerzas en favor de la izquierda transformadora, que permita alcanzar tres objetivos: 1) construir un Bloque Político y Social alternativo (preelectoral o postelectoral) que socave la hegemonía política, electoral y social del PSOE-A; 2) abrir paso a políticas transformadoras que den respuesta a los problemas más inmediatos de los andaluces y las andaluzas, que planteen sin más demora el impulso de un nuevo modelo productivo y que sitúen con fortaleza a Andalucía en el debate sobre la organización territorial del Estado; 2) impedir el acceso de la derecha andaluza (sea el PP en solitario o en alianza con Cs) al gobierno de la Junta de Andalucía.

3. Estrategias para mejorar las condiciones de vida de la población andaluza

Los efectos de la crisis han vuelto a protagonizar gran parte de nuestras actuaciones. Se va a cumplir una década del inicio de esta nueva Gran Recesión y, aunque puede que la crisis haya desaparecido de algunos radares, el malestar sigue presente, al tiempo que asistimos preocupados a uno de sus legados: la desigualdad. La economía presenta índices de recuperación, pero estos números no se ven acompañados con una mejora automática de los indicadores sociales. Como recientemente ha advertido el Informe España 2017 de la Comisión Europea, la economía crea empleo y reduce el paro, pero esos logros sin embargo “se han traducido en caídas mínimas de las tasas de pobreza y exclusión social”, al tiempo que emerge con fuerza una nueva clase de pobreza: los trabajadores pobres.

La Tasa de Riesgo de Pobreza y/o Exclusión Social en Andalucía en el año 2015 era del 43,2% de la población, según la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, lo que equivale a 3.620.684 personas. Eso supone casi la mitad de la población andaluza, siendo la tasa más alta del Estado, muy por encima de la media estatal. Tan solo el 30,9 % de la población andaluza, y el 33,9 % de los hogares andaluces, se encuentran en lo que se denomina integración plena.



Además, un 12,8% de los andaluces se encontrarían en pobreza extrema, es decir, sobreviven con ingresos inferiores a 332 euros mensuales por unidad de consumo, puesto que ganan menos del sueldo medio. Representan a un conjunto de población que no tienen iguales condiciones de acceso a prestaciones básicas, como lo pueden ser comer carne o pescado una vez a la semana o el pago de facturas de suministros básicos. Los jóvenes, por ejemplo, se encuentran sin recursos para diseñar su proyecto de vida. Éste es un ejemplo claro de desigualdad.

El porcentaje de población menor de 18 años en 2015 en situación de pobreza relativa (cuando se dispone de una renta igual o menor al 60% de la renta media estatal) era del 44,6%, mientras que la media del Estado se encontraba en un nada desdeñable 29,6%. Un total de 726.059 niños y niñas viviendo en pobreza sitúan a Andalucía como la segunda comunidad autónoma con mayor porcentaje de población infantil en pobreza relativa, únicamente por detrás de la Ciudad Autónoma de Ceuta. La infancia andaluza se aleja así de la del resto del Estado. En 2015 la brecha entre la infancia andaluza y la media estatal se había duplicado respecto a 2008 hasta llegar a 15 puntos.

La infancia andaluza más vulnerable sufre de una triple desigualdad: intergeneracional, al estar las niñas y niños más empobrecidos que otros grupos de edad; interterritorial, al superar como se ha dicho en 15 puntos la media estatal de infancia viviendo en pobreza; y entre los propios niños y niñas andaluces, ya que la caída de ingresos desde la crisis ha sido desproporcionada en las rentas bajas.

La desigualdad de género es especialmente explícita en el ámbito de los recursos disponibles en materia de pensiones, ya sean éstas contributivas o no contributivas. En España en 2013 sólo 39 mujeres por cada 100 hombres recibían una pensión de vejez no asistencial, frente a la media europea que se situaba entonces en 53 mujeres por cada 100 hombres. Y si se analizan las pensiones contributivas, que representaban en 2015 más del 90% de las pensiones andaluzas y españolas, en el año 2015 en Andalucía los hombres cobraban 1.058,5 euros al mes de media, mientras que las mujeres cobraban sólo 698,9 euros.

Del mismo modo, Andalucía presenta otras formas de privación material severa que afecta de manera directa a la población andaluza con menos recursos. Andalucía se sitúa entre las Comunidades Autónomas donde las pobrezas energéticas tienen un mayor impacto en un contexto donde el 11% de los hogares españoles (equivalente a 5,1 millones de personas) se declaran incapaces de mantener su vivienda a una temperatura adecuada en los meses fríos, mientras el 8% de los hogares españoles (equivalente a 4,2 millones de personas) declaraba tener retrasos en el pago de las facturas de la vivienda incluyendo las de energía doméstica.

En este contexto de deterioro de las condiciones de vida y aumento de la asimetría social, el objetivo de nuestra fuerza política debe situarse en una reducción de las desigualdades mediante el cambio del modelo productivo, una nueva política fiscal e impositiva y el papel



central de los poderes públicos en la planificación económica y la redistribución de los recursos públicos. En las propuestas a desarrollar:

- a) Desarrollo de los contenidos sociales establecidos en el Estatuto de Autonomía de Andalucía en tanto que bloque de constitucionalidad y base del desarrollo del autogobierno andaluz.
- b) Recuperar la planificación económica, a fin de establecer un horizonte redistributivo equilibrado.
- c) Favorecer la intervención integral desde los distintos ámbitos (sanitario, educativo, laboral, protección social...), superando la sectorización existente, y promoviendo formas de funcionamiento e intervención que garanticen una respuesta adecuada a la transversalidad de la exclusión social.
- d) Garantizar una renta básica suficiente que permita un correcto acompañamiento en los procesos de inclusión social.
- e) Promover una política de vivienda que asegure el acceso de todos a entornos normalizados y no estigmatizados.
- f) Insertar, en cualquier iniciativa legislativa que se desarrolle, el carácter social y redistributivo que todas ellas deberían tener si se quiere alcanzar una sociedad democrática desarrollada y plena.

4. Construir una Andalucía donde seamos “socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres” (Rosa Luxemburgo).

4.1 Por una Andalucía feminista

Para conseguir que una democracia sea real y avanzada, hay que superar todo tipo de discriminaciones que existen por razón de sexo y analizar críticamente y, con perspectiva de género, el modelo de democracia actual.

El modelo de sociedad que desde IULV-CA propugnamos pasa obligatoriamente por el reconocimiento de las mujeres como sujetos de pleno derecho y copartícipes imprescindibles en la construcción de una democracia justa, equitativa y plena en derechos y libertades individuales y colectivas.

La democracia es feminista cuando se fundamenta en el objetivo principal e irrenunciable de conseguir una sociedad igualitaria en lo formal y en lo real y acabar con las estructuras patriarcales que somete a la mitad de la humanidad, las mujeres, a situaciones de discriminación, violencia, desigualdad y explotación



Nuestro programa persigue contribuir decididamente a erradicar todos los aspectos de discriminación y luchar, a toda costa, por la superación de todos los mecanismos de dominación, incluidos los sexistas, ya que sólo cuando la igualdad entre mujeres y hombres forma parte de la estructura social y de su cultura, es cuando podemos hablar de democracia.

No existe democracia cuando los roles sexistas son los que rigen todos los aspectos de la vida.

No existe democracia cuando las mujeres somos sustento en los cuidados, de la educación de hijas e hijos, de los trabajos domésticos y cuando, cada vez más, seguimos siendo violentadas física, psicológica, social y económicamente.

En Andalucía demandamos una estructura institucional que garantice la instauración de políticas activas destinadas a erradicar definitivamente el patriarcado y todas las formas y manifestaciones de sexismo. Por ello defendemos a ultranza una Consejería que forme parte piramidal en las decisiones, que garantice la incorporación de partidas presupuestarias en todos aquellos programas que tengan incidencia en la vida de las mujeres y que coordine y afiance la perspectiva de género en la toma de decisiones.

Nuestra propuesta por un verdadero presupuesto con perspectiva de género y con programas que transversalmente la plasmen, es hoy más que nunca una reivindicación irrenunciable, porque en momentos de crisis son mucho más necesarias las inversiones públicas destinadas a reforzar la igualdad.

Requerimos, igualmente, un Pacto Andaluz para aunar todas las voluntades en contra de la violencia de género y una Ley integral que recoja todas sus manifestaciones y se fundamente en la prevención de las mismas, dotada de presupuestos reales.

Nuestra defensa de una Andalucía democrática y justa pasa, inequívocamente también, por la defensa de la inversión en el empleo de calidad, en igualdad de condiciones, de salarios y de posibilidades de promoción y de compartir el ocio, el descanso, la formación y los cuidados de forma igualitaria.

Violencia machista

A las mujeres nos están matando todos los días. En lo que va del 2017 son 6 las mujeres asesinadas por sus parejas en el territorio andaluz, según las cifras oficiales. No contamos feminicidios totales, pero eso parece que no es prioritario ni en la sociedad andaluza ni para ningún partido político...

Desde el área de mujer andaluza impulsamos las respectivas modificaciones a la Ley Integral de Violencia de Género y a la Ley de Igualdad andaluzas y creemos que no hemos forzado suficientemente el cumplimiento de la aprobación del proyecto de ley.



También desde el Área de Mujer se impulsó la “Red de Municipios contra la violencia de género”, un proyecto abierto y participativo a todas las asociaciones y partidos políticos, al cual no se le ha dado la difusión y relevancia que en un principio se propuso.

Nuestra visibilización ante el terrorismo machista debe ser prioritaria para nuestra organización, no quedándose en meros minutos de silencio y campañas de días internacionales. Impulsar y conseguir que la violencia machista sea Cuestión de Estado y que para ello se llegue a un PACTO DE ESTADO en Andalucía es vital para que no se sigan asesinando a nuestras mujeres, aunque no por ello debemos dejar de ver las mujeres no maltratadas físicamente o maltratadas en silencio durante toda su vida, a través de violencia psicológica, económica o través de los hijos/as, o la tan temida violencia institucional y por supuesto el silencio social.

Abolición de la prostitución

Imprescindible que nuestra organización se declare abiertamente abolicionista, sin complejos, no se puede aprobar documentos en los órganos declarándonos y luego nuestros cargos políticos no ser claros al respecto. Debemos exigir que todos los municipios donde gobernamos sean Libres de Trata de Personas.

La prostitución es una forma extrema de violencia hacia las mujeres.

Contra la gestación subrogada

Las mujeres no somos fábricas de niños. Consideramos este tema como la máxima explotación del sistema patriarcal y capitalista hacia las mujeres, donde sólo los ricos podrán acceder a comprar niños a costa de la precariedad de la mitad de la población donde la crisis nos ha golpeado de manera sistemática. Por no hablar de la venta órganos con el mismo tema.

Otros temas como la custodia compartida impuesta, la implantación de un auténtico presupuesto transversal con un 5% del mismo destinado a políticas específicas dirigidas a las mujeres, la ausencia de coeducación en los diseños curriculares, el techo de cristal, la precariedad y explotación en el mundo laboral femenino, la brecha de género, la conciliación, los planes de igualdad, la nula visibilidad de las mujeres en la historia, en la cultura, en la memoria histórica..., son temas que debemos atajar desde la organización prioritariamente.

4.2 La educación, factor de transformación social

La educación es un factor fundamental para el crecimiento personal y la transformación social. Por ello compartimos las conclusiones, nucleadas en torno a siete ejes, del I Encuentro Andaluz por la Educación Pública, con el objetivo de alcanzar un Acuerdo Social por la Educación Pública en Andalucía y reconocemos el buen trabajo que está desarrollando el Área de Educación en el contexto de la Movimiento Andaluz por la Educación Pública.



Rechazamos de plano el recurso del Gobierno central a la reintroducción de la jornada de 35 horas semanas en la función pública andaluza por las negativas repercusiones que tendrá en el empleo docente y, por consiguiente, en la calidad de la educación andaluza.

4.3 La cultura como frente de lucha

Aprobamos en la XIX Asamblea Andaluza que “para construir la hegemonía política es necesario (re)construir previamente una hegemonía cultural. Valores como la libertad, igualdad, la justicia, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, la prosperidad, la primacía de lo colectivo sobre lo particular, de lo comunitario sobre lo individual, de la democracia sobre los mercados, del trabajo sobre el capital, etc., que han dado sentido a las luchas de la izquierda, han ido siendo sustituidos por valores como la disciplina, la austeridad, la desigualdad, la competitividad, la estabilidad, el esfuerzo, el beneficio, la primacía de lo individual sobre lo comunitario, de los mercados sobre la democracia, de la acumulación sobre la distribución, de la rentabilidad sobre sostenibilidad, del interés sobre la responsabilidad, etc., que son los valores que constituyen el marco ideológico y moral de las fuerzas conservadoras. Los mercados globalizados han logrado ganar la hegemonía cultural y frente a ella hemos de elaborar una hegemonía cultural construida desde la ciudadanía.

Por tanto, hemos de recuperar en nuestro discurso y en nuestras propuestas nuestros valores, empezando por desvelar el lenguaje de los neoliberales y continuando por la construcción de nuestro propio lenguaje, pues hay que reconocer que la derecha neoliberal tiene gran habilidad para construir y socializar, gracias a sus propios medios de comunicación, expresiones políticas que en la práctica significan justo lo contrario de lo que dicen”.

Este sigue siendo un objetivo estratégico para IULV-CA.

4.4 La democracia participativa vs. democracia plebiscitaria

En nuestro programa electoral de 2015 decíamos que “en la historia de Andalucía, IULV-CA ha sido y es pionera en la puesta en marcha de elementos para el desarrollo de una democracia plena y participativa: en la gestión de los bienes públicos dependientes de los ámbitos institucionales donde gobierna; en la democratización interna de la propia organización; en la extensión de prácticas de autogestión; en el fortalecimiento de las redes ciudadanas.

Necesitamos una democracia real y efectiva. Sin democracia en la calle, en la escuela, en las organizaciones sociales, en las instituciones, etc. no podremos frenar la situación provocada por la crisis económica, gobernada por los poderes financieros.

La participación ciudadana en la toma de decisiones sobre los asuntos de interés común constituye el principio político que nos anima a promover desde el ámbito público un marco



normativo, mecanismos y medidas para avanzar hacia una cultura social e institucional de la participación, capaz de materializar y profundizar el ejercicio de la radicalidad democrática”.

En efecto, nuestra práctica en los ayuntamientos, impulsando los presupuestos participativos y la participación ciudadana, y nuestra gestión en la Junta de Andalucía, con el impulso de la redacción de la ley de Participación Ciudadana, son los mejores ejemplos de esa trayectoria que nos identifica.

Por tanto, seguir impulsando un modelo democrático que implique a la ciudadanía en el diseño de las políticas públicas y en la toma de decisiones, más allá de los periódicos procesos electorales, es un objetivo político plenamente vigentes en nuestra organización.

Hemos de estar atentos, sin embargo, a no confundir la democracia participativa con lo que algunos politólogos vienen denominando la democracia plebiscitaria contemporánea, que parece ir configurándose en nuestras sociedades mediáticas y mediatizadas. “La nueva forma plebiscitaria es la de la audiencia, un aglomerado indistinto y desresponsabilizado de individuos que componen el público, un actor no colectivo que vive en la privacidad de lo doméstico y cuando es sondeado como agente de opinión opera como receptor o espectador de un espectáculo puesto en escena por técnicos de la comunicación mediática y representado por personajes políticos”. (Nadia Urbinati) El ciudadano se convierte en espectador, que juzga y opina, pero, como tal espectador, es pasivo y difícilmente se implica en la gestión de las decisiones más allá de su participación telemática.

Este modelo de democracia está cambiando la forma de hacer política, sustituyendo el programa y la ideología por el liderazgo y la estética; lo racional por lo emotivo; la solvencia por la espectacularidad; el control democrático del poder por el juicio de la apariencia; el partido organización por el partido líquido. Sólo basta reflexionar sobre lo acontecido en España en los últimos años respecto a los llamados en su momento partidos emergentes y analizar las formas de la “nueva política” para percibir que nos enfrentamos a una nueva realidad, ajena precisamente al modelo de democracia participativa que siempre hemos defendido.

5. Modelo organizativo.

Desde el proceso de la XI Asamblea federal de IU venimos asistiendo reiteradamente a la utilización en el debate de dos sofismas o falacias, es decir, de argumentos que parecen válidos, pero que no lo son, por mucho que se argumente que “eso ya está debatido y resuelto en los documentos de la Asamblea”. El objetivo manifiesto es justificar la intención política de llevar a nuestra organización al escenario de su “superación” para la conformación de “un nuevo sujeto político” que nadie ha logrado definir aún.



5.1 Primer sofisma: IU e IULV-CA han devenido, con el transcurso de los años, en un partido político convencional, perdiendo su carácter de movimiento político y social.

En efecto, esta línea de argumentación simplifica y reduce todas las dificultades y deficiencias en el funcionamiento de nuestra organización a su funcionamiento como partido político, para lo cual, entre otras cosas, se plantea una vuelta a los orígenes, sin precisar a cuáles. Porque al principio lo que había era una suma de organizaciones y partidos unidos bajo la fórmula jurídica de la coalición electoral: el Partido Comunista de España (PCE), el Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC), el Partido de Acción Socialista (PASOC), Izquierda Republicana (IR), la Federación Progresista (FP), el Partido Humanista y el Partido Carlista. Poco después se unirían el Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE), el Colectivo de Unidad de los Trabajadores-Bloque Andaluz de Izquierdas (CUT-BAI) y una serie de políticos independientes. La realidad entonces era ingestionable: se funcionaba por cuoteo y los enfrentamientos (no siempre en el ámbito interno) eran constantes. Así que fue la realidad la que nos llevó a dotarnos de estructuras orgánicas que favorecieron la cohesión y que se basaban en el principio ¡profundamente democrático! de “un hombre, una mujer, un voto”. Esto permitió e impulsó la incorporación enriquecedora al proyecto de muchas personas independientes, hasta el punto de que en algunos territorios han llegado a ser mayoría, aunque no siempre reflejada en los cargos orgánicos e institucionales.

¿Quita lo anterior el carácter intrínseco de movimiento social que tiene IU? Creemos que no; pero, sobre todo, pensamos que el debate partido-movimiento es un debate estéril. ¿Es necesariamente malo ser o funcionar como partido político? Parece que no, cuando ninguno de los partidos integrantes de IU plantea no ya su disolución sino cambios importantes en su funcionamiento. La gente no nos va a votar más o menos porque nos reconozcamos como partido o MPS. La mayoría de la gente vota a formaciones con estructuras clásicas (del PP a Podemos) movida por las soluciones que se aportan y, también, y lamentablemente en demasiados casos, por cuestiones más relacionadas con el márketing que con la política (imagen de los/las candidatos/as, novedad temporal de la formación que permite dar un voto de confianza a cualquier promesa electoral, etc.)

¿Nos debe llevar esto al conformismo y la autocomplacencia? Obviamente, no. Es necesario un análisis profundo sobre la evolución de nuestro apoyo electoral y social y sobre la imagen que la sociedad percibe de IU. Ante todo, no podemos obviar la progresiva derechización de nuestra sociedad desde el 78. Y, como hemos dicho más arriba, su permeabilidad al márketing político y a los medios de comunicación que, obviamente, favorecen a los intereses de sus propietarios, casi siempre contrarios a un proyecto político realmente transformador y de izquierdas. Ignorar esto y pretender ganar elecciones a corto plazo es dar golpes de cabeza y, obviamente, conduce a la frustración.

Pero hay también cuestiones internas que hacen imprescindible una autocrítica que nunca se ha hecho en profundidad. Una de estas cuestiones consideramos que es la



descompensación entre la pluralidad de la militancia y la composición de nuestros órganos de dirección y grupos institucionales, que no se han correspondido con frecuencia con la variedad de la militancia. Esto desanima la participación de mucha gente que quisiera tener una militancia política activa y, en su caso, protagonista, a través de Izquierda Unida pero no de ninguno de sus partidos integrantes.

Obviamente, hay también cuestiones organizativas a mejorar, especialmente en lo relativo a favorecer la participación. Para ello son de gran ayuda las nuevas tecnologías, las reuniones “en red”, la apertura de grupos de debate, etc., que facilitan el flujo de información. Pero nada impide que se utilicen en IULV-CA o, dicho de otra forma, la utilización de estos instrumentos no es exclusiva, no va asociada, a ningún modelo organizativo ni político concreto.

Todas estas cuestiones en ningún caso deben llevar a la contraposición interesada de conceptos como “afiliación” y “militancia”. Es cierto que, como en todas partes y por razones diversas, hay personas afiliadas de escasa militancia. Pero no es esa situación la mayoritaria. ¿Es que la participación en un partido político no conlleva, en general, una militancia intensa? Negar esto supone mostrar un profundo desconocimiento del funcionamiento de muchas asambleas de base y de la mayoría de los militantes de IULV-CA - también de los cargos orgánicos- que en general están inmersos en la vida de sus pueblos, lo que conlleva su inmersión en los conflictos de su entorno. Hay quien entiende que la militancia hoy se reduce a la participación en las llamadas mareas y Marchas de la Dignidad, o en el movimiento vecinal o en conflictos sectoriales concretos. Y, de alguna manera, se menosprecia la militancia política en IU, que en sí misma es militancia, y que tiene el objetivo, nada menos, que cambiar nuestro sistema socio – político a través del impulso y la participación en la movilización social y en las instituciones.

Propuestas como la transformación de IU en un espacio asambleario de coordinación de partidos y activistas, con órganos reducidos de coordinación –que no de dirección-, sin militancia vinculada por cuotas económicas, con censos flexibles, con las que se pretenden superar IU, supondrían en la práctica retroceder 30 años en la historia y en la experiencia de IU, dejando por el camino al aproximadamente cincuenta por ciento de la afiliación que sólo milita en IULV-CA y no en alguno de los partidos que la integran. Ese no es nuestro modelo de IULV-CA.

Este modelo -que se viene planteando en el seno de IU y de IULV-CA y de algunos de sus partidos integrantes, como el PCA y el PCE-, tiene una contradicción en sí mismo, pues pretende crear un nuevo sujeto político en el que convivan y se compatibilicen dos modelos de partidos: el modelo clásico de partido-organización y de programa, con estructuras jerarquizadas, propio de una democracia representativa, con un modelo de partido líquido y de sondeos, de carácter electoralista, propio de la democracia representada y plebiscitaria que parece estar configurándose. Dicho sea de paso, en los nuevos modelos de partidos



líquidos se apela a la participación más amplia de la militancia, utilizando los mecanismos telemáticos que la permiten, mientras se adopta mecanismos de toma de decisiones verticales y centralizados.

El modelo de IULV-CA, a pesar de su complejidad, ha demostrado ser una buena síntesis que ha permitido la convivencia de partidos y personas en una única estructura organizativa. Por ello, nos reafirmamos en que debemos mantener cuatro bases fundamentales:

- El mantenimiento de la militancia con derechos y deberes reconocidos, iguales para todos, con la cuota económica como mecanismo de vinculación y de contribución al sostenimiento de la organización,
- El principio de “un hombre, una mujer, un voto” en los procesos de toma de decisiones. Mecanismos como la elección de representantes por sorteo, de momento incorporado como ensayo en este XXI Asamblea, que distorsionan la representatividad y benefician a la mayoría, están lejos de nuestra cultura y contradicen el sufragio universal.
- El mantenimiento de órganos no sólo de representación y de coordinación, sino de también de dirección, que permitan la pluralidad; que establezcan, en permanente diálogo y debate con la militancia, la línea política a seguir, construida desde la ideología, las convicciones y los análisis sobre la realidad concreta; que organicen a nuestra militancia para la acción política y social y que tejan alianzas para la movilización, la participación y la elaboración programática.
- El fortalecimiento de las áreas de elaboración para que sean un espacio de convergencia social hacia el exterior, para construir un programa común y para organizar a la militancia en los conflictos sectoriales. Unas áreas de elaboración y de acción.

5.2 Segundo sofisma: IULV-CA se ha institucionalizado, dejando de estar en los conflictos.

Se viene argumentando que IULV-CA se ha institucionalizado, y que ello ha supuesto que la mayor parte de las energías, del tiempo y los recursos de la organización se vuelquen en la institución, con la consiguiente pérdida de la presencia en los conflictos sociales. Con independencia de que siempre hay un importante margen de mejora en todo, eso supone un profundo desconocimiento del funcionamiento de IULV-CA en las bases. La mayoría de los militantes de IU están atentos a los conflictos de su entorno y, en muchos casos, inmersos en ellos, al ser afectados directamente. Y nuestros cargos públicos también. Revísense sus agendas. Negar esto es querer distorsionar la realidad para convertirla en aliada de cara a unas conclusiones establecidas a priori.

IULV-CA siempre se ha definido como una fuerza de lucha y de gobierno, de calle y de institución, como dos ámbitos complementarios de la intervención de una fuerza política de la izquierda transformadora. Nunca hemos dejado de estar en el conflicto, ni nunca hemos dejado de luchar por estar en las instituciones. Esto es especialmente cierto en el ámbito municipal, donde venimos teniendo una amplia presencia en los ayuntamientos desde 1979,



primero del PCE y después de IU. Pero también lo fue mientras formamos parte del cogobierno de la Junta de Andalucía de marzo de 2012 a enero de 2015.

La realidad vivida tras las elecciones del 20D de 2015 y las del 16J del 2016 han puesto de relevancia la importancia de los procesos electorales y su incidencia en la capacidad –o no- de conformar mayorías útiles a la clase trabajadora. En los dos casos no fue posible conformar una mayoría que posibilitase un gobierno alternativo al PP, y hoy, tras el fracaso de la moción de censura presentada por Unidos Podemos y con los acuerdos presupuestarios alcanzados, parece tener garantizada aún más estabilidad parlamentaria que antes. Entretanto, es constatable que las movilizaciones parecen haber entrado en una etapa de reflujo, quizás, entre otras razones, porque la ciudadanía que apostó por el cambio viva con cierta frustración la situación o porque simplemente considere que era –y sigue siendo- el momento de la gestión política de su voto en las instituciones.

5.3 En relación con los “Niveles de Coordinación”

En base a los dos sofismas que acabamos de comentar, se pretende disminuir en número y tamaño los órganos actuales de dirección de IULV-CA. Curiosamente no se dice nada de lo que supone en tiempo la doble militancia de muchos miembros de IU que añaden a su condición de tales la de militantes de partidos políticos integrantes, lo que consideramos con respeto. Esta disminución en número y tamaño de los órganos actuales de dirección de IULV-CA supone una disminución fundamental de la participación de la militancia en decisiones importantes, propias de la dirección. Es decir, se conseguiría lo contrario de lo que se dice perseguir, al concentrar la dirección en muy poca gente.

Por otra parte, tal y como se define en el artículo 1 de los vigentes Estatutos, “Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía” es “un movimiento político y social de la izquierda andaluza, jurídica y políticamente soberano”, que “por voluntad propia se federa con IU a través de sus Estatutos y su política” (artículo 6), siendo una de sus competencias propias (art. 8, 1), “Elaborar y aprobar sus Estatutos en términos que no entren en contradicción con los Estatutos federales”.

Desde esta realidad jurídica y política, que es necesario mantener, pensamos que la necesaria adaptación de la Estatutos de IULV-CA a los de IU debe hacerse trasladando a Andalucía los mismos órganos creados a nivel federal: Asamblea Política y Social, Coordinadora Andaluza y Coordinación Colegiada, sin que éstos pierdan ninguna competencia propia y sin modificar significativamente su tamaño actual, dada la extensión y pluralidad de nuestra federación.

5.4 Una organización feminista.

Nuestra organización IULV-CA, se ha definido como una organización feminista en todos sus órganos y estatutos, y eso supone ir más allá de la paridad para que la praxis interna y externa de nuestra organización sea coherente con la sociedad que predicamos. Si conseguir



una Andalucía donde mujeres y hombres seamos iguales es nuestro objetivo, todas nuestras propuestas no sólo se deben desarrollar en lo escrito, sino también en la praxis. Es necesario el diagnóstico de nuestra organización desde la perspectiva de género, en la que se contemplen medidas transversales, en lo formal y en lo real, destinadas a desterrar definitivamente todo tipo de discriminación por razón de sexo.

Las mujeres ni somos cuotas ni somos floreros

Reivindicamos el trabajo y recorrido histórico del Área de la Mujer de IU en Andalucía. Ahí está, y no podemos dejar que se invisibilice ni se diluya entre activismos feministas de cualquier índole, pues en todas las provincias el peso del área ha aglutinado a dichos activismos feministas.

Utilización e invisibilización de las mujeres.

Denunciamos la pasividad de las direcciones ante acosos sexuales por parte de “compañeros” que no son sancionadas con el rigor que merecen, rompiendo nuestro discurso, cuestionando nuestra práctica y humillándonos como mujeres y militantes.

Creemos que ha llegado el momento de actuar y no silenciar por más tiempo el descontento que sentimos las mujeres feministas dentro de la organización en la cual militamos.

La formación feminista

Lo que no se conoce es invisible... Al igual que no podemos hablar de marxismo, si no lo conocemos, tampoco podemos hablar de feminismo si no sabemos qué es feminismo. Por eso, la formación de nuestra militancia y de nuestros cargos orgánicos y públicos es vital para que nuestra organización sea considerada feminista. Y dicha formación hay que establecerla obligatoriamente, quedando el Área de Mujer al frente de ella.

En definitiva, se nos llena la boca al decir que somos una organización feminista, pero para ello:

- Tenemos que saber de FEMINISMO
- Tenemos que creer en el FEMINISMO
- Tenemos que ser FEMINISTAS

Cosa que en el momento actual es impensable si no adoptamos las medidas y los compromisos necesarios.

6. La estrategia de convergencia

6.1 La convergencia como seña de identidad de IULV-CA.

El manifiesto de las Amapolas de 1984 fue el inicio de una convergencia política plural y en la que se encontraron miles de militantes de diferentes partidos políticos de izquierdas y



personas a título individual a las que les unía la elaboración de un programa común para transformar Andalucía. Fue un proceso abierto y generoso, donde lo importante era construir una alternativa social y política para nuestra tierra, que combinaba las alianzas clásicas del movimiento obrero, con nuevos actores como el ecologismo, el feminismo o el pacifismo; la movilización social y el trabajo institucional.

Tras ello, vinieron diferentes etapas, con diferentes resultados, pero en general IULV-CA se convirtió en un referente esencial de la vida política andaluza, con capacidad de aplicar políticas transformadoras desde centenares de alcaldías, con un protagonismo esencial en grandes movilizaciones como la que paralizó proyectos urbanísticos en la costa de Doñana, frenar el Decretazo del PER o mostrar el rechazo de parte del pueblo andaluz a que nuestra tierra fuese la base desde la que se desplegaran acciones de guerra. Negar el valor de nuestra historia, es negar el valor de la lucha de miles de andaluces y andaluzas de izquierdas que desde 1984 han sido un activo en las instituciones y en las calles.

6.2 La situación actual

La situación actual ha llevado a que en amplios sectores de la militancia de IULV-CA, existe una seria preocupación sobre el devenir de nuestra organización y, en consecuencia, por el futuro de la izquierda social y política.

Dicha preocupación surge de una serie de declaraciones, propuestas y actuaciones de determinados dirigentes que tienen como nexo común la llamada “superación” de Izquierda Unida, entendiendo como tal no su mejora y fortalecimiento sino su sustitución por “un nuevo sujeto político” de definición ideológica y organizativa poco concretas, en el que el protagonismo lo ostentaría otra fuerza política.

Todo ello envuelto en un lenguaje deliberadamente confuso y contradictorio que, mientras lleva a unos – en unos sitios, unas veces – a reiterar su apuesta por la continuidad y no disolución de Izquierda Unida, lleva a otros – en otros sitios, otras veces, según convenga – a proponer la desaparición de la condición de militante, y hasta de las finanzas y recursos de IU lo que en la práctica sería desmantelarla.

La referencia de ámbito estatal más cercana a ese “nuevo sujeto político” la tenemos en Unidos Podemos, marca con la que IU concurrió a las últimas elecciones generales. Transcurrido un año desde las mismas –y con independencia de algunos aspectos positivos - es indudable, pese a haber aumentado el número de diputados/as de nuestra formación, la pérdida de visibilidad social y política de IU en dicha marca (como ejemplo, ya no se pregunta por IU ni por su coordinador en las encuestas) y la sistemática asignación de prácticamente todo el trabajo realizado ya no a Unidos Podemos sino a Podemos directamente, como reconoce Alberto Garzón en su informe anual presentado a la Asamblea Político Social el pasado 24 de Junio. La secundariedad de IU en Unidos Podemos, quedó ya de manifiesto desde el principio en la aceptación del número cinco en la lista de Madrid para



Alberto Garzón y en que el “cupo” de iniciativas asignado a nuestros diputados se reduce a un 7%, cuando por voto obtenido en 2015 debería ser el 24%. Un Unidos Podemos del que se reconoce en el mismo informe “que ha sido incapaz de ganar terreno entre el electorado de izquierdas y contrario al gobierno del PP.”

El otro referente al que se alude continuamente es Catalunya en Comú (los comunes), nacido a partir de la experiencia de Ada Colau en Barcelona, en el que, curiosamente, no se ha incorporado En Comú Podem. Organizado e inscrito como partido político, solo admite afiliaciones individuales, por lo que los militantes del PSUC tienen triple militancia y los de EUiA, doble. ¿Es este el modelo que se pretende para Andalucía? La posición de ambos referentes respecto al referéndum secesionista del 1-O merecería un análisis aparte por su confusión.

6.3 El fortalecimiento y la autonomía de IULV-CA no es nostalgia, es una necesidad política. IU hace falta ahora y en el futuro.

No defendemos el fortalecimiento y la autonomía de IU LV-CA por pura nostalgia, lo hacemos porque creemos que es una necesidad política.

En política, el tiempo es fundamental, y la experiencia reciente desde la XI Asamblea federal hasta ahora ha demostrado que el “ahora o nunca” siempre es mentira. Preparar los tiempos propicios para la transformación social, nos exige crear las condiciones objetivas y subjetivas para ello, siendo necesario un instrumento político para analizar la realidad de manera colectiva y superar las contradicciones del sistema capitalista en Andalucía y en el actual contexto. Ese instrumento es y debe seguir siendo IULV-CA, subrayando su perfil como organización nítidamente de izquierda, anticapitalista, autónoma e independiente, plural, democrática y moderna.

En estos tiempos en los que se cuestiona el sujeto político y el sujeto social del cambio, de igual manera se cuestiona el concepto de izquierda y las clases sociales en lucha, queriendo algunos confundirnos con conceptos: “los de arriba y los de abajo”, “lo nuevo y lo viejo”. Es necesario dejar bien claro que no creemos en el postmodernismo ni en el populismo y nos reiteramos en que es la clase trabajadora –en toda su complejidad- el sujeto del cambio del sistema capitalista.

Es por eso que sigue habiendo una gran parte de la militancia de IU y, por ende, de la sociedad que consideran imprescindible la presencia en el escenario político y en la oferta electoral de un proyecto que sea claramente de izquierdas, sin complejos, transformador anticapitalista, feminista y ecologista. Y ese proyecto, hoy por hoy, solo puede ser representado por Izquierda Unida. Sería un error histórico que, teniendo en cuenta lo ocurrido en el ámbito estatal, también IULV-CA desaparezca de los ámbitos autonómico y municipal. Y esto, no solo por valorar sus aportaciones en el pasado para lograr importantes avances sociales (quedarse aquí podría ser un reduccionismo romántico) sino, sobre todo,



por su indudable potencial de cambio, su experiencia, su bagaje ideológico y organizativo, su coherencia y su capacidad para atraer a la militancia política a mucha gente que, como hemos dicho, sin pertenecer a los partidos políticos que la integran, encuentra en Izquierda Unida el cauce ideal para una participación política activa en igualdad de derechos entre todos los militantes y bajo el principio de “un hombre, una mujer, un voto”.

Una Izquierda Unida que, en este momento, dispone de diputados/as en los diversos parlamentos autonómicos y que tiene acreditados más de 2.200 concejales/as y varias alcaldías significativas (incluida una capital de provincia como Zamora) en todo el Estado que son referentes indiscutibles de nuestra Organización y responsables de desarrollar localmente nuestro proyecto político de transformación. Mujeres y hombres que, en nombre de IU, se esfuerzan con denuedo para dar soluciones a los problemas de sus vecininos/as los 365 días del año. Un capital político propio que hay que preservar, valorar y potenciar.

6.4 Condiciones para la convergencia y la acción unitaria de la izquierda andaluza

Los firmantes de este documento estamos a favor de la convergencia o unidad de todas las fuerzas de izquierdas para derrotar al bipartidismo (PP-PSOE) y a las políticas neoliberales aplicadas por éste. Pero la convergencia no se consigue hablando de ella, sino haciéndola día a día, con la movilización, con los movimientos sociales, con los sindicatos, con la sociedad civil y, por supuesto, con otros grupos políticos. No se trata de defender unas siglas (IULV-CA) por encima de cualquier cosa. No se trata de oponerse a una confluencia política – táctica o estratégica – sino de conseguir que ésta se realice sobre bases programáticas y en un plano de igualdad. Tres son, a nuestro juicio, las condiciones imprescindibles para participar en procesos de convergencia, especialmente en el ámbito electoral:

6.4.1 Convergencia desde la autonomía de nuestra federación

La autonomía de IULV-CA es para nosotros una condición esencial para la convergencia y la acción unitaria, y ésta implica que IULV-CA pueda decidir en cada coyuntura electoral, desde su propio análisis, si participar en pie de igualdad en la creación de frentes políticos más amplios con otros actores o si presentarnos a cualquier proceso con nuestras siglas, nuestro programa y nuestro proyecto, si los espacios de convergencia no son posibles. Eso es ser una fuerza política autónoma y no dependiente de las exigencias de otros. Eso es lo que siempre ha sido IU LV CA, donde los acuerdos políticos con otros nunca han supuesto nuestra invisibilidad.

También reclamamos que IULV-CA sigue siendo un sujeto político capaz de articular una convergencia social y política más amplia. Eso sí, dejando claro que somos un actor político diferente a otros con los que podamos converger, con capacidad de decisión sobre nuestra acción política. En definitiva, con autonomía orgánica y con personalidad propia.



6.4.2 Convergencia desde el acuerdo programático

La izquierda necesita ganar la hegemonía, para ello es necesario el análisis, la propuesta y un discurso nítido, con el objetivo de garantizar los intereses, la organización independiente y la representación política de los trabajadores.

El pegamento de la unidad tiene que ser el programa común de las fuerzas que quieran converger, tanto a nivel electoral como en el trabajo con la sociedad civil, con los movimientos sociales, de tal manera que sea un programa vivo adecuado al ritmo de los procesos sociales de cambio y transformación.

La Izquierda es plural por definición. Por lo tanto, la unidad debe estar basada en el respeto a las ideas, la diversidad, la historia y la identidad de los participantes en el proceso convergente, y no en liderazgos personalistas que empobrecen a la izquierda.

6.4.3 Convergencia con la participación de la militancia

Cualquier proceso de convergencia debe hacerse con la más amplia participación de la militancia en el diseño de las estrategias políticas y en la definición de sus contenidos políticos, programáticos, económicos, jurídicos e institucionales, en un proceso de abajo hacia arriba, con dos momentos fundamentales: uno primero, de aportaciones de las asambleas de base, y uno posterior de consulta al conjunto de la militancia. Cualquier proceso cupular o acuerdo de mesa camilla que ignore a las bases estará condenado al fracaso.

Y el momento es ahora - cuando hay tiempo para el debate democrático y la reflexión colectiva serena – y no cuando falten pocas semanas para las elecciones con escenarios de hechos consumados.

6.5 La presencia de IULV-CA en el próximo ciclo electoral.

Es sabido que en el año 2019 se deben celebrar las elecciones andaluzas en marzo -si no se adelantaran-, las elecciones municipales, en mayo, y las elecciones europeas, en junio, si estas dos últimas no se unificaran en una sola convocatoria, como ya ha ocurrido en otras ocasiones. Por tanto, IULV-CA debe debatir y establecer - desde su autonomía en el caso de las andaluzas; desde la federalidad, en las municipales, generales y europeas -, unas estrategias claras acerca de cómo concurrir a las próximas convocatorias electorales.

En nuestra opinión, dicha estrategia debe reafirmar la necesidad de que en los próximos procesos electorales – en particular, autonómico y municipal – se aseguren la identidad propia y la presencia visible de Izquierda Unida.

6.5.1 Elecciones municipales

Es en el espacio municipal donde IULV-CA tiene su mayor presencia institucional, coherente con una extensión territorial de nuestra organización que abarca prácticamente toda



Andalucía, conseguida a lo largo de nuestros más de 30 años de existencia. Por tanto, mantener y consolidar el espacio municipalista es una prioridad de primer orden y la preparación de las elecciones municipales es una cuestión estratégica de primera magnitud. Desaparecer del espacio municipal sería abrir paso a la desaparición como organización.

Nadie mejor que las propias asambleas locales conocen la realidad de cada municipio: sus fortalezas y debilidades, su tejido social, sus activistas y líderes sociales, la correlación de fuerzas existente, etc. Por ello, la conformación de las candidaturas municipales debe basarse en la autonomía de las asambleas de base para decidir si hay condiciones para presentar candidatura con la denominación y las siglas de IU o es preferible conformar candidaturas, que, con la fórmula jurídica de la coalición, y siempre de acuerdo con los valores y el programa de IU, permitan obtener un resultado mejor. La compleja casuística municipal en cada territorio hace contraproducente instaurar una rígida hoja de ruta general para abordar los próximos procesos electorales.

Asimismo, las asambleas deben mantener su autonomía en la conformación de las candidaturas, pues éstas siempre han sido la mejor expresión de la política de convergencia interna y externa de nuestra organización. En todo caso, la autonomía de las asambleas debe ser expresada mediante el voto libre, directo, secreto y presencial –o telemático, si existen suficientes garantías sobre el mismo- de los/as militantes de IU en cada Asamblea Local, sin perjuicio de las competencias que siempre han tenido los órganos de ámbito superior en el proceso de conformación de las candidaturas.

Las direcciones andaluza y federal –no olvidemos que las municipales son de responsabilidad federal, por ser una convocatoria de ámbito estatal-, por su parte, debe arbitrar las fórmulas jurídicas que garanticen que el máximo número de votos a nuestras candidaturas, seas de IULV-CA o de coaliciones de las que forme parte, computen en cada partido judicial para la elección indirecta de la Diputación Provincial.

Es preciso en este punto analizar la estrategia de cara a las elecciones municipales aprobada por Podemos Andalucía en la medida que nos afecta. En ella se establece que Podemos trabajará por un nuevo sujeto político bajo la forma de coalición electoral con IU, pero que respetará e incluso promoverá que candidaturas propias pudiesen descolgarse de un posible proceso unitario con IU en aquellos municipios en los que IU haya cogobernado o cogobierne con el PSOE.

Este planteamiento es absolutamente inadmisibles, por varias razones:

- Es un planteamiento que no busca sinceramente la unidad popular, sino que responde sólo a sus intereses: a Podemos, que no se presentó como tal en las pasadas elecciones municipales, le interesa presentarse en estas en solitario en el mayor número de municipios posibles para extender y consolidar su presencia territorial, coaligándose con IULV-CA donde es débil y confrontando con IULV-CA allí donde IULV-CA es tan fuerte que



tiene capacidad de gobernar en solitario o de cogobernar con el PSOE. Posición contradictoria, por cierto, con sus continuas llamadas e intentos de pactar y gobernar con él (Cádiz, Castilla-La Mancha, Gobierno central...)

- Cuestiona, con un sentido interesado, el prestigio y la honestidad de nuestros cargos públicos cuando afirma que IULV-CA “suele presentar candidatos con largas trayectorias institucionales, con largas trayectorias de liberación, por ello”.
- Supone plantear una política de alianzas desde la prepotencia, obligando a IULV-CA a aceptar una posición subalterna y seguidista en las posibles coaliciones electorales.

6.5.2 Elecciones andaluzas

Con independencia de que las elecciones andaluzas se adelanten o no, la dirección andaluza saliente viene dando por hecho que acudiremos a las mismas en un bloque electoral con Podemos y otras fuerzas políticas, en lo que vienen a denominar como *marea andaluza*, con el objetivo de conformar un bloque político de izquierdas como alternativa tanto a la posible entrada del PP en la Junta de Andalucía como a la continuidad del PSOE al frente de la misma.

En nuestra opinión, venir dando por hecho esta coalición electoral está permitiendo que esté ocurriendo en Andalucía, de manera anticipada, lo que el propio Garzón ha constatado a nivel federal: que nuestra imagen de subordinación y supeditación a Podemos está desdibujando nuestro perfil propio y autónomo, en favor de un espacio líquido e indefinido al que nos llaman a construir, pero que nadie define más allá de enunciados como unidad popular o marea andaluza. Si bien la existencia del Grupo Parlamentario está permitiendo que en Andalucía la visibilidad de IULV-CA sea mayor que la de IU, la situación de la organización a nivel federal comienza a pesar como una losa, provocando que sectores que tradicionalmente nos tenían como referentes en las instituciones y en las calles no tenga claro qué somos, y lo que es peor, a dónde y con quién vamos. En lo interno, el desconcierto de nuestra militancia está desmovilizando a nuestras asambleas, fundamentalmente porque nadie les aclara cuál es nuestro futuro.

Llegado el momento, una vez más, el debate no es ni será, si convergencia sí o convergencia no, si no convergencia cómo, con quién y para qué. La experiencia de las elecciones del 16J y las dificultades en el grupo confederal de Unidos Podemos deben servirnos para la reflexión: una coalición electoral mal planteada y negociada no hizo verdad aquello de que “la suma multiplica”, sino que restó un millón de votos a la suma de los votos que ambas organizaciones obtuvieron por separado el 20D, y ha generado, además, los problemas de visibilidad y de autonomía política a los que venimos haciendo referencia.

6.5.3 Elecciones europeas

La dirección andaluza trabajará para que IULV-CA tenga una presencia destacada en la próxima candidatura a las elecciones europeas que garantice que tengamos voz propia en el



Parlamento Europeo, dada la influencia que las políticas europeas tienen en todos los sectores económicos, sociales y medioambientales de Andalucía.

